

misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Toledo, 28 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero, Félix López. V.º B.º, el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—17.974.

SALVADOR ALCARAZ E HIJOS, S. L.

Declaración insolvencia-edicto

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el nº 151/06, dimanante de autos 217/06; seguidos a instancias de don Antonio Garrigós Fructuoso, contra la empresa Salvador Alcaraz e Hijos, S. L. en los que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando la insolvencia total con carácter provisional de la empresa demandada en cuantía de 9.627,83 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de marzo de 2007. Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.—16.366.

SAN BERNARDINO DE SIENA, S. A.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 62/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Rosario de la Torre Gómez contra San Bernardino de Siena, S. A., sobre cantidad, se ha dictado el 13-3-2007 Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar al ejecutado San Bernardino de Siena, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 8.936,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—16.377.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 82 abril 2007

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 82 por importe nominal de setecientos millones (700.000.000) de euros que corresponden a un total de catorce mil (14.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 26 de marzo de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100,037 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cincuenta mil dieciocho euros con cincuenta céntimos.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 4 de abril de 2007.

Interés: Desde el 4 de abril de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 4 de enero, 4 de abril, 4 de julio y 4 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,10 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a abril de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidades aseguradoras y colocadoras: Morgan Stanley & Co. International Limited, y Raiffeisen Zentralbank Österreich Aktiengesellschaft.

Entidad colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—17.954.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 83 abril 2007

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 83 por importe nominal de trescientos millones (300.000.000) de euros que corresponden a un total de seis mil (6.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 26 de marzo de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: el tipo de emisión será del 99,617 por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cuarenta y nueve mil ochocientos ocho euros con cincuenta céntimos.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 4 de abril de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4,125 por ciento anual desde la fecha de desembolso y se pagarán anualmente los días 4 de abril de cada año y en la fecha de amortización.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 4 de abril de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Morgan Stanley & Co. International Limited.

Entidad Colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de

obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—17.955.

SEA WOLF, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 24 de mayo de 2007, a las doce horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—17.456.

SERVICIO Y TALLERES DE AUTOMÓVILES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 10 de mayo de 2007, a las 13 horas en el domicilio social de la empresa en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2006 y del informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los documentos que se someten a aprobación, están a disposición de los socios en el domicilio social y podrán solicitar también se entrega o envío gratuito.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, D. Pascual Pérez Ocaña.—17.976.

SEÑALES Y BARRERAS, S. L., SEÑALIZACIONES

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 184/06, dimanante de Autos 158/06, en materia de

cantidad a instancia de Joaquín Pérez Exposito, contra «Señales y Barreras, S. L., Señalizaciones», se ha dictado en fecha 12/3/07, Auto por el que se declara al ejecutado «Señales y Barreras, S. L., Señalizaciones» en situación de insolvencia total por el importe de 14.907,43 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 12 de marzo de 2007.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—16.383.

SISTAL, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de Sistol, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 3 de mayo de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 4 de mayo de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria en la avenida Manoteras, 22, nave 55, edificio Alfa II, 28050 de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Administrador durante el referido ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Saneamiento patrimonial mediante la compensación del resultado negativo de los ejercicios anteriores con cargo a la reserva voluntaria, así como mediante la reducción de capital a cero y posterior aumento de capital.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que hayan efectuado el depósito de los títulos o resguardos en la sociedad o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad bancaria o caja de ahorros, todo ello con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el ejercicio del derecho a asistencia a la Junta y el de voto, se requerirá la posesión de un mínimo de diez acciones, siendo lícita la agrupación para formar dicho mínimo.

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006; el Informe de los Auditores de las Cuentas Anuales citadas, el Informe elaborado por el Administrador relativo a las propuestas de compensación de pérdidas de años anteriores, y la ampliación de capital dineraria. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Administrador único. Fernando Laguna Alonso.—16.864.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA (Sociedad absorbente)

RAIMUNDO BALET, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas generales de socios de «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa» y «Raimundo Balet, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con fecha 15 de marzo de 2007, han acordado la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción en «Raimundo Balet, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa».

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Ángel Ramón Alejandro Balet.—16.328.

y 3.^a 2-4-2007

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GIJÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sala de plenos de la Autoridad Portuaria de Gijón, sita en la calle Claudio Alvargonzález, 32, el día 4 de mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Acuerdo social para compensación de las pérdidas con aportaciones de los socios.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Baretino Coloma.—18.050.

SUCESORES DE EUDALDO CARBONELL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó por unanimidad en su reunión del 14 de marzo de 2007, reducir el capital social en la suma de 198.153,69 €, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones a cero euros, para compensar pérdidas, y en el mismo acto sin solución de continuidad aumentar el Capital Social en la cifra de 61.000 €.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Administrador, Eudaldo Carbonell Marzo.—17.403.

SUDEPAR, S. A.

El administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el 4 de mayo de 2007, a las doce horas y en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, presentadas por el administrador único.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Informe del administrador único sobre la gestión del ejercicio y aprobación si procede de la gestión.

Tercero.—Cese del actual administrador único y nombramiento de Don Vicente Maure Rubio como nuevo administrador único.

Cuarto.—Facultar a Don Vicente Maure Rubio para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, a 27 de marzo de 2007.—Administrador Único. Luis Magarzo Sturm.—17.995.

TALLERES DE ARTE GRANDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de «Talleres de Arte Granda, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de esta Sociedad en la Ciudad Empresarial La Garena, Calle Galileo Galilei, 19, Alcalá de Henares (28806) Madrid, el próximo día 10 de mayo de 2007, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria, o en segunda si procediera, el día 11 de mayo en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2006, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de Auditoría.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración de esta entidad, para cubrir la vacante producida en dicho Órgano de Administración, como consecuencia de la dimisión presentada por un Consejero de la compañía, o en su caso, reducción del número de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe del Auditor de Cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, antes del 4 de mayo de 2007, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tuñón Álvarez.—17.094.